



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00166088- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida al pago de 50% restante de las facturas correspondientes a la provisión de mano de obra y materiales para realizar la instalación del sistema de ventilación y refrigeración en el Bioterio del Departamento de Farmacología, ubicado en el subsuelo del Edificio de la Torre;

CONSIDERANDO:

El informe de ejecución de trabajos presentado en la NO-2020-00165425-UNC-SISP#FCQ, contenida en el orden 2 del expediente de referencia;

Que por RD 2260/2019 se aprobó el gasto mencionado y se dispuso el pago del 50% de las facturas B/0005-00000253, B/0005-00000254 y B/0005-00000255, emitidas por el proveedor NANZER CLIMATIZACION SA CUIT: 30-70333592-2;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer el pago del saldo restante de las facturas B/0005-00000253, B/0005-00000254 y B/0005-00000255, emitidas por el proveedor NANZER CLIMATIZACION SA CUIT: 30-70333592-2, por un monto de \$293.806,01 (Pesos Doscientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Seis con 01/100), referidas a los trabajos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios (Subprograma 060- D.1).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

